BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de mayo de 2026 NÚMERO INFORME: 4 PERIODO: ABRIL 01-30 DE 2026	
DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	182 - 2026, 19 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOHN ALEXANDER OSPINA PRECIADO
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	79771661
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$17.400.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	241
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$2.900.000
FECHA ACTA DE INICIO	23 de enero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	$17.400.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	SEIS (6) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	22 de julio de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES EN LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COMO GESTOR LOCAL QUE PERMITAN EL USO Y DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO 2753.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
FAMISANAR EPS	SEGUROS POSITIVA	PROTECCION S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
9503711383	2026-04	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Asistir, acompañar y brindar apoyo logistico en los operativos y actividades en el territorio adelantados por el FDLM a los cuales sea convocado o designado concernientes a activi0dades interinstitucionales, atención de emergencias, actividades masivas, de alta complejidad, que requieran la presencia institucional a fin de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, monitoreo a disturbios, operativos de Inspección, Vigilancia y Control (I.V.C.), de levantamiento de cambuches, poda o semejantes, asi como en las actividades propias de la entidad, de conformidad con las programaciones generadas el supervisor y/o apoyo a la supervisión.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
• 06 de abril 2026 se realiza operativo de MEGATOMA zona la pepita • 10 de abril 2026 se realiza operativo de IVC a establecimientos de comercio y sensibilización ambiental en la leona • 11 de abril 2026 se realiza operativo de IVC establecimientos de comercio bares de alto impacto. • 15 de abril 2026 se realiza operativo de IVC en el comercio del barrio la pepita plaza España almacenes de ropa de segunda. • 17 de abril 2026 se realiza operativo de IVC en hoteles y moteles del barrio santa fe	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Presentar un informe cronológico y detallado de las actividades programadas semanalmente, junto con el consolidado de manera mensual de los operativos y/o actividades adelantadas por la Alcaldia Local de Los Mártires a los cuales haya asistido, sido convocado o designado	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
• 09 de abril de 2026 se presenta informe detallado del operativo realizado del sostenimiento realizado en paloquemao	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Realizar actas y/o informes periódicos de conformidad con lo requerido por el supervisor y/o apoyo a la supervisión que contenga la Identificación de la problemática en seguridad y convivencia, espacio público, medio ambiente y gestión del riesgo donde haga presencia institucional el FDLM, en aras de gestionar y hacer seguimiento a la sostenibilidad de la recuperación de espacio público en la Localidad.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
• 08 de abril de 2026 se realizó operativo integral en el sector del Voto Nacional, enfocado en la recuperación del espacio público, control de actividades económicas e intervención ambiental. • 14 de abril 2026 se realiza limpieza y desarme de cambuches en el parque de plaza España	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Dar acompañamiento, sensibilización y orientación en las zonas donde existen ventas informales, uso indebido del espacio público, entornos escolares, y/o semejantes con el fin de garantizar la sana convivencia y evitar las aglomeraciones en las zonas residenciales y comerciales de la localidad, ferias y eventos de temporada de conformidad con las programaciones generadas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
• 22 de abril de 2026 Se realiza sensibilización a los establecimientos de comercio del sector del centro comercial del bunker y sus alrededores	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Apoyar la gestión administrativa del FDLM mediante la actualización de las bases de datos de los actores de movilidad, actores de seguridad, policía nacional, campañas de seguridad, instancias de participación relacionadas con la seguridad y convivencia, especio público y/o semejantes que hacen presencia en el territorio local de conformidad con el medio entregado por el apoyo a la supervisión.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
• 21 de abril de 2026sostenimiento paloquemao y recorrido de sensibilización con movilidad con el mal parque vehicular	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Brindar atención presencial a los ciudadanos, instituciones y entes de control, conforme al objeto contractual	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
• 16 de abril de 2026 se hace presencia en la reunión de rendición de cuentas	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Apoyar en la elaboración, sustanciación, consolidación y presentación de solicitudes y/o informes requeridos por organismos de control del Estado, comunidad, Secretaría de Gobierno, corporaciones públicas, entidades del nivel distrital, rama judicial y demás autoridades asociados al objeto contractual	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
• 13 de abril de 2026 se realizó acompañamiento al colegio panamericano revisando puntos críticos dentro del recorrido	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 8	
Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad de los documentos, procesos, expedientes que tenga conocimiento. Así como la reserva establecida en la Ley 1712 de 2014 respecto de documentos o información pública reservados o publica clasificación frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del objeto contractual, ante lo cual no se podrá aprovechar para beneficio propio o de un tercero la información conocida con ocasión al desarrollo del objeto contractual, y que contiene su uso, difusión y distribución de mencionada información. Esta reserva o confidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozcan sin que este medie en documentos escritos. por lo cual no podrá reproducir ni entregar a terceros en medio físico o magnético documentos de los que tenga conocimiento o relacionados con la ejecución del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
se cumple a cabalidad	se cumple a cabalidad
OBLIGACION ESPECIFICA 9	
Realizar a través de la Plataforma Moodle, el Curso de Servicio Atención a la Ciudadanía -La Ciudadanía, Nuestra Razón de Ser, durante el tercer mes de ejecución del contrato y aportar el certificado respectivo (cuya vigencia corresponderá a 3 años contados a partir de su expedición) al supervisor para la tercera cuenta de cobro. De igual forma deberá efectuarse el curso "INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION", conforme a lo indicado en el memorando 20254100174483 en la página web de la función pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad para el primer pago	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
se realizo curso	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 10	
Entregar al área correspondiente los elementos de propiedad de la alcaldía (chaquetas, cascos, elementos de protección, etc.) que le hayan sido asignados durante la ejecución del contrato, como requisito para aprobar el penúltimo pago.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
para esta obligación no se genera actividad	para esta obligación no se genera actividad
OBLIGACION ESPECIFICA 11	
Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
• 07 de abril del 2026 se realiza apoyo al cargue de actas al aplicativo de gobierno	Ver evidencias

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	**CONTRATISTA**  29/04/2026 17:23:04 Firmado electrónicamente **NOMBRE: JOHN ALEXANDER OSPINA PRECIADO** **CÉDULA: 79771661**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR**  01/05/2026 11:16:00 Firmado electrónicamente **NOMBRE: JOHN JADER SUAREZ DELGADO** **CARGO: ALCALDE LOCAL**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN  29/04/2026 17:55:07 Firmado electrónicamente **NOMBRE: HERNANDO ESPELETA MAIGUEL** **CARGO: CONTRATISTA**

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, JOHN ALEXANDER OSPINA PRECIADO , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79771661, me permito informar que actualmente SI __ NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de abril de 2026



28/04/2026 11:02:50 Firmado electrónicamente

John Alexander Ospina Preciado
C.C. 79771661
Celular: 3177444345
Dirección: carrera 72 a bis a n 54 a 11 sur
Correo electrónico: john.preciado@gobiernobogota.gov.co

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 182 de 2026

Yo John Alexander Ospina Preciado , identificado con cédula de ciudadanía No. 79771661.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	NO
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se pódra aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 30 de abril de 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
SIPAGO
@gobiernobogota.gov.co

28/04/2026 11:02:54 Firmado electrónicamente

John Alexander Ospina Preciado
C.C. 79771661
Celular: 3177444345
Dirección: carrera 72 a bis a n 54 a 11 sur
Correo electrónico: john.preciado@gobiernobogota.gov.co